



República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA SALA LABORAL

TRASLADOS ARTICULO 110 DEL CGP

No. DE PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO
50001310500120170067301	Magistrado Jair Enrique Murillo Minotta	Ordinario	MARTHA IVED PARRADO PARRADO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E	NULIDAD

Fijación en lista. 29 de agosto de 2023. Corre el término respectivo a partir del día hábil siguiente.